



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR. 8621542 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8621542 DEL 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciocho (18) instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular complementaria presencial, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24 de noviembre del 2025
FECHA DE INICIO	26 de noviembre del 2025
PLAZO INICIAL	24 días SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	YADIRA CORDOBA RENTERIA
CC o NIT	35890895
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	El departamento del Chocó



VALOR INICIAL	\$4.267.059 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE.
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente a 05 días del mes de noviembre por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$888.971) MCTE b) Un segundo pago correspondiente a 17 días del mes de diciembre por un valor de TRES MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$3.022.500) MCTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	201925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 3.911.471 TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 DE DICIEMBRE de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 3.911.471
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.911.471
SUPERVISOR	YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada
---	--	---



		obligación específica durante el periodo del informe]
1. Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
2. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
3. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II



<p>formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p>		
<p>4. Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.</p>	<p>si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II</p>
<p>5. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.</p>	<p>si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II</p>
<p>6. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio</p>	<p>si</p>	<p>CUANDO SE REQUIERA</p>



personal, para cuando sea requerido.		
7. Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	si	CUANDO SE REQUIERA
8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
9. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
10 vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán 11GTH-F-075 V09 sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II



<p>elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>		
<p>11. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato</p>	<p>si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II</p>
<p>12. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II</p>
<p>13 reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria</p>	<p>NO</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II</p>
<p>14. Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor</p>	<p>si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II</p>
<p>15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje</p>	<p>si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II</p>



comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
16. Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	55-46-101032874		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/11/2025	17/04/2026	\$ 426,705,90
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	HASTA	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento el objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental de seguridad en el trabajo y el que le aplique.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

- YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO – el 26 DE NOVIEMBRE del 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 4.267.059
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$0
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 3.911.471
Valor pagado	\$ 3.911.471
Valor por pagar	\$ 0
Valor a liberar	\$ 355.588

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Liberar a favor del SENA \$ 355.588

Para constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre del 2025.


YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.